PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose,
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	$ 87,753.74	$ 1,441,086.48
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AD	$ 1,557.00	$ 1,557.00
Suma	**$ 89,310.74**	**$ 1,442,643.48**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***ENTE/INSTITUTO***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, S.A. MONEDA NACIONAL	$ 87,753.74
BANAMEX S.A. MONEDA NACIONAL	$ .00
Suma	**$ 87,753.74**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***ENTE/INSTITUTO***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

NO SE CUENTAN CON INVERSIONES TEMPORALES VIGENTES.

Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración

Representan el monto de los fondos fondos de terceros en garantía y/o administración.

Banco	Importe
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	$ 860.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	$ 697.00
Suma	**$ 1,557.00**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 9,597.91	$ 9,597.91
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 31,780.43	$ 36,824.93
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$ 7,820.09	$ 7,820.27
Suma	**$ 49,198.43**	**$ 54,243.11**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

Concepto	2026	2026%
SUBSIDIO AL EMPLEO	$ 9,597.91	100%
Suma	**$ 9,597.91**	**100%**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

	Concepto	2026	2026%
1)	SEBASTIAN CORTEZ RAMOS	$ 816.30	2.57%
1)	EUSEBIO MENDOZA MUNGUIA	$ 534.88	1.68%
1)	CARLOS DOMINGO FELIX	$ 40.24	0.13%
1)	ALBERTO FLORES AGUIRRE	-$ .03	0.00%
1)	CARLOS MATA CRUZ	$ 904.74	2.85%
1)	MARIANA SALGADO TORRES	$ 381.45	1.20%
1)	MARTHA MUNGUIA ABURTO	$ 1,479.93	4.66%
1)	BRENDA ALICIA LAM HERNANDEZ	$ 994.42	3.13%
2)	SERVICIO DE ADMINISTRACION	$ 26,628.50	83.79%
	Suma	**$ 31,780.43**	**100.00%**

1) Corresponden a diferencias por concepto de pago de nomina en empleados pendientes de depurar.
2) Devolución pendiente por declaración complementaria.

Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por fondos revolventes.

Concepto	2026	2026%
SEBASTIAN CORTEZ RAMOS	$ 925.46	12%
MAGDALENA ELIZABETH GARGIA	$ 6,894.63	88%
Suma	**$ 7,820.09**	100%

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

Las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo se integran por:

Concepto	2026	2026%
		0%
		0%
Suma	**$ -**	**0%**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$ 1,969,832.45	$ 1,969,832.45
OTROS BIENES INMUEBLES	$ .00	$ .00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$ 1,969,832.45**	**$ 1,969,832.45**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-$ 1,481,395.84	-$ 1,481,395.84
Subtotal DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS PUBLICOS	**$ (1,481,395.84)**	**$ (1,481,395.84)**
Suma	**$ 488,436.61**	**$ 488,436.61**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 223,122.21	$ 220,222.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 1,203,284.48	$ 1,203,284.48
Vehículos y Equipo de Transporte	$ 380,900.00	$ 380,900.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 546,276.69	$ 460,476.09
Subtotal BIENES MUEBLES	**$ 2,353,583.38**	**$ 2,264,882.78**
SOFTWARE	$ 3,773.00	$ 3,773.00
LICENCIAS	$ .00	$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$ 3,773.00**	**$ 3,773.00**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-$ 2,212,489.88	-$ 2,178,368.21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-$ 3,772.00	-$ 3,772.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	**$ (2,216,261.88)**	**$ (2,182,140.21)**
Suma	**$ 141,094.50**	**$ 86,515.57**

TOTAL DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	**$ (3,697,657.72)**	**$ (3,663,536.05)**
Suma Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	**$ 629,531.11**	**$ 574,952.18**

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
	$ .00	$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	$ 515,151.33	$ 1,878,246.19

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

PASIVO NO CIRCULANTE	$ .00	$ .00
Suma de Pasivo	**$ 515,151.33**	**$ 1,878,246.19**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 50.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 477,699.66
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 18,191.67
INGRESOS POR CLASIFICAR	$ .00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 12,100.00
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	$ 7,110.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$ 515,151.33**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2026	2026%
COMPENSACIONES	$ 50.00	100.00%
Suma	**$ 50.00**	**100.00%**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Servicios Personales por Pagar pendientes de pago y/o depuración.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Concepto	2026	2026%
1)	MARTIN PEREIRA VIDAL (2013)	$ 477,699.66	100.00%
	Suma	**$ 477,699.66**	**100.00%**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ***ENTE/INSTITUTO***, con vencimiento menor o igual a doce meses.

1) Corresponde al adeudo del Proyecto Ejecutivo del Museo Aeroespacial con fecha del 2013. Dicho saldo se encuentra en tramite para su cancelación.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2026	2026%
RETENCIONES DE IMPUESTOS	$ 6,125.83	33.67%
RETENCIONES ISR 10% HONORARIOS	$ 471.69	2.59%
RETENCIONES IVA 7.33 % HONORARIOS	$ 503.80	2.77%
retenciones isr 1.25 %`	$ 323.33	1.78%
IMSS	$ 10,764.02	59.17%
PENSION ALIMENTICIA	$ 3.00	0.02%
Suma	**$ 18,191.67**	**100.00%**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ***ENTE/INSTITUTO***, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ***ENTE/INSTITUTO***, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2026
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	$ .00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**$ -**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. *De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones,*

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa

2. *Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.*

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de bienes y Prestación de Servicios	$ 975,323.00
ESTACIONAMIENTO	$ 425,325.00
COBRO DE ENTRADA	$ 254,570.00
AREA DE PALAPAS	$ 65,515.00
AREAS VERDES	$ 32,771.00
AREA DE MACROPLAZA	$ 13,250.00
AREA DE PLAZA DEL SOL	$ 9,000.00
USO DE CUADRICICLOS	$ 1,644.00
USO DE TREN	$ 19,224.00
SALON LAS MISIONES	$ .00
AREA DEL VAGON	$ 4,000.00
AREA DEL KIOSKO	$ 1,800.00
CURSO DE VERANO	$ .00
COMERCIO EN PEQUEÑO	$ 31,380.00
COMISION POR VENTA DE CERVEZA	$ 15,499.00
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA	$ 15,505.00
RENTA DE SALON DE USOS MULTIPLES CRI CRI	$ 24,885.00
VALLA PUBLICITARIA	$ .00
USO TOBOGAN	$ 5,882.00
PULSERA CUADRICICLOS, TREN Y TOBOGAN	$ 12,895.00
AREA ISLAS DE LAS ESTRELLAS	$ 22,200.00
CANCHA DE FUTBOL	$ 19,978.00
TRANSFERENCIAS DE RECURSO MUNICIPAL	$ 3,166,272.95
DONATIVOS	$ 61,269.00
Suma	$ 4,202,864.95

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 4,062,409.92		
SERVICIOS PERSONALES	$ 1,815,034.12		
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 408,863.08		
SERVICIOS GENERALES	$ 1,838,512.72		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ .00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ .00		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ .00		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ .00		
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$ 4,062,409.92	10% $	406,240.99

	Concepto	Importe	%
1)	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	$ 1,235,760.76	30%
2)	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$ 566,203.36	14%
3)	SERVICIOS BASICOS	$ 1,580,467.85	39%

1) Corresponde al pago del sueldo del personal que labora en el patronato.
2) Corresponde de primas, gratificaciones de fin de año y compensaciones.
3) Correponde al registro de los servicios como agua potable y energia eléctrica.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado*

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio 2026	TOTAL
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	-72,693	**77,410**	**4,717**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		140,455	140,455
Resultados de Ejercicios Anteriores	-72,693	72,693	0
Revalúos	0	0	0

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios		-135,738	-135,738

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	87,753.74	1,441,086.48
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$ .00	$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ .00	$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	1,557.00	1,557.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 89,310.74**	**$ 1,442,643.48**

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.*

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ -	$ -
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	$ -	$ -
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	$ -	$ -

3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

	2026	2025
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	**$ 140,455.03**	**$ (72,692.69)**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	**$ (1,493,787.77)**	**$ 1,368,872.14**
Depreciación	$ -	$ 97,545.28
Amortización		
Incrementos en las provisiones	$ (1,363,094.86)	$ 769,394.61
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Fondos y bienes de terceros en garantía	$ -	$ 7,110.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	$ 5,044.68	$ 493,495.65
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	$ (135,737.59)	$ 1,326.60
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$ (1,353,332.74)**	**$ 1,296,179.45**

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**4,202,865**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**4,202,865**

PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 junio de 2026

1. Total de egresos presupuestarios		**4,062,410**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**408,863**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	408,863	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**408,863**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros		
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	408,863	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		**4,062,410**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
MESAS Y SILLAS DONADAS	$ 501.00
DONACION DE TRACTOR (TECATE)	$ 1.00
TERRENO EN COMODATO	$ 93,518,267.00
ACTIVOS PROPIEDAD DEL AYTO	$ 118,762.35
PARQUE EN ADMINISTRACION CRI CRI	$ 1.00
PARQUE EN ADMINISTRACION VILLA VENT.	$ 1.00
AUTOMOVILES EN COMODATO	$ 370,957.00
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	$ 321,750.00
ACONDICIONAMIENTO DE CHAPOTEADERO	$ 481,118.41
EQUIPAMIENTO DE TOBOGAN GIGANTE	$ 401,695.90
EQUIPAMIENTO DE HONGOS DE LLUVIA	$ 92,400.00
REMODELACION DE ESTACIONAMIENTO	$ 454,784.00
REENCARPETADO DE ESTACIONAMIENTO	$ 252,000.00
CONSTRUCCION AREA JUEGOS NIÑOS	$ 593,000.00
REMODELACION EDIFICIOS PARQUE CRI CRI	$ 500,000.00
REMODELACION EDIFICIOS PARQUE VILLA V.	$ 155,000.00
REMODELACION ACCESO PRINCIPAL	$ 2,703,836.21
REGISTRO RECARGOS POR ADEUDO CESPM	$ .00
SERV. PERS. APORT. AYUNTAMIENTO 2026	$ 3,674,638.08
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	$ 3,743,116.15
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ 107,381,829.10**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 10,393,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 6,190,135.05
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ .00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$ 4,202,864.95
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 4,202,864.95

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 10,393,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 4,209,699.05
MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 271,657.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 6,454,958.43
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ 4,062,409.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ 4,062,409.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 4,062,409.92

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*

2. *Por tipo de emisión de instrumento. monto, tasa y vencimiento.*

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Mediante Acuerdo de Cabildo del XV Ayuntamiento de Mexicali, B.C., de fecha 22 de agosto de 1996 publicado en el Periódico Oficial del 6 de septiembre de 1996, se creo este Patronato, con personalidad jurídica y patrimonio propio, derogando cualquier disposición que se oponga a lo establecido en dicho acuerdo.

4. Organización y Objeto Social

El Patronato tiene a su cargo los siguientes objetivos:

I.La administración y mejoramiento de los recursos materiales y humanos que se requieran para la adquisición, conservación y cuidado de los parques.

II.Promover y fomentar el desarrollo de proyectos, iniciativas y construcciones que deban realizarse para el mejoramiento y conservación de los parques, con el propósito de ofrecer a los usuarios mejores instalaciones.

III.Planear, programar, orientar, promover y fomentar la celebración de eventos deportivos, culturales, ferias, sorteos, actividades cívicas y sociales, rifas y eventos especiales, orientados a la recreación y a la convivencia humana, en los que se promuevan los valores de la comunidad.

IV.La promoción de intercambios con instituciones nacionales y/o internacionales, cuyos fines sean similares a las del Patronato, la celebración de convenios de intercambios y todas aquellas acciones que resulten procedentes para la buena marcha de los parques.

Así como el acceso de mayores recursos económicos para el fomento de actividades propias del organismo, como lo es el establecimiento de servicios complementarios dentro del área de los parques, como juegos mecánicos, promociones de representaciones, restaurante y todas aquellas actividades similares.

V.Promover la participación de la sociedad fomentando la inversión de capital en los espacios recreativos a cargo del Patronato

El patrimonio del Patronato esta formado por:

1.La cantidad que anualmente le fije el presupuesto municipal.

2.Los bienes muebles e inmuebles, derechos y créditos que sean de su propiedad que llegue a adquirir por cualquier titulo.

3.Los subsidios, aportaciones, subvenciones y bienes que los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y otras Entidades le otorguen.

4.Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.

5.Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.

6.En general, los demás bienes y derechos que obtengan por cualquier titulo.

Los bienes del Patronato son inembargables e imprescriptibles.

La dirección y administración del Patronato, estará a cargo de un Consejo integrado por:

I.El Presidente Municipal.

II.Un presidente del Patronato que será nombrado por el Presidente Municipal y que será seleccionado de entre los sectores social o privado.

III.Un Secretario y un Tesorero, designados por el Presidente, los cuales serán seleccionados de entre los sectores social o privado.

IV.Hasta ocho vocales, de los cuales tres de ellos serán: El Sindico Procurador; el Regidor que coordine el Desarrollo Social; y el Tesorero Municipal. El resto de los vocales serán nombrados por el Presidente de entre los sectores social o privado.

Los miembros vocales del Consejo que fungen como titulares de dependencias del Ayuntamiento, podrán ser suplidos por funcionarios que estos previamente designen, salvo los designados por el Presidente.

Los cargos del Consejo son honoríficos y sus titulares no recibirán retribución económica por el desempeño de su actividad, duraran en los mismos tres años coincidentes con cada administración municipal o hasta que sean sustituidos por nuevos designaciones.

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

Son facultades del Consejo:

(1)Representar legalmente al Patronato por medio de su Presidente.

(2)Otorgar poderes generales o especiales para actos de administración, pleitos y cobranzas, con las limitaciones que considere conveniente.

(3)Nombrar y remover libremente al personal técnico y administrativo que labora en el Patronato de acuerdo con la Ley.

(4)Designar las comisiones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades del Patronato.

(5)Proponer y discutir, para efecto de su aprobación por el Ayuntamiento, los presupuestos de ingresos y egresos del Patronato.

(6)Formular un informe semestral al Ayuntamiento sobre las actividades realizadas por el Patronato y sobre su estado financiero, el cual deberá ir adjuntado con opinión de la Sindicatura.

(7)Aprobar, y en su caso modificar el reglamento interior del organismo, en el que definirá su estructura orgánica y funcional.

El Consejo nombrará un Director o Gerente General para efecto de la administración interna del Patronato, el cual realizará sus funciones conforme a los acuerdos del Consejo.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 el DIRECTOR del Patronato Karla Cecilia Pavón Ramírez.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se registra a su valor de adquisición y se reconoce depreciación anual sobre los mismos.

EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre los valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por reconocimiento de los efectos de la inflación.

TRATAMIENTO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS.

Los ingresos, en general, son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del efectivo cobrado y los subsidios en especie se registran cuando se reciben.

Los egresos son reconocidos y registrados como gasto publico sobre la base de lo devengado, y se consideran de tal forma en el momento en que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Es conveniente mencionar que en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Presupuesto y ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, el gasto publico generado por el servicio de agua que proporciona la Comisión Estatal de Servicios Públicos del Estado al Patronato y el adeudo que representa al no estarse liquidando, se reflejan en nuestros Presupuestos de Ingresos y Egresos, tanto en su presentación como en su ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera ni posee cuentas bancarias en moneda extranjera.

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

8. Reporte Analítico del Activo

PORCENTAJES DE DEPRECIACION	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%
EQ. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10%
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10%
OTROS EQUIPOS	10%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20%

TOTAL DE BIENES CAPITALIZADOS	$ -

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad no maneja fideicomisos ni mandatos.

10. Reporte de la Recaudación

La entidad presento al inicio del ejercicio 2026 un presupuesto estimado de $10,393,000.00, recaudando al 30 de junio del 2026, un total de $4,202,864.95 lo cual representa un 40.43% del ingreso estimado para el ejercicio, de los cuales; el 23.21% corresponde a ingresos propios, 1.46% a donativos y el 75.34% a Transferencias de recurso municipal.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La entidad no tiene contratada deuda financiera.

12. Calificaciones otorgadas

No se realizaron transacciones que hayan sido sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

La entidad cuenta con diversas políticas las cuales se encuentran plasmadas en el Manual de Procedimientos. Dicho manual detalla los procedimientos que se deben de seguir en cada área para lograr un desempeño eficiente en todas las áreas de la entidad.

14. Información por Segmentos

No existe información adicional a revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que impacten el resultado del periodo.

16. Partes Relacionadas

La entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:
MARIO ALONSO BERMÚDEZ LÓPEZ

AUTORIZÓ:
KARLA CECILIA PAVÓN RAMÍREZ